

- Plaza de la Ermita, en La Cardosa, de unos 2.400 metros cuadrados, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 23.00 horas; sábados y domingos, de 9.00 a 23.00 horas.
- Plaza de los Artistas, de unos 1.000 metros cuadrados, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 23.00 horas; sábados y domingos, de 9.00 a 23.00 horas.

### VALDEOLMOS-ALALPARDO

Lugares cerrados:

- Casa de Cultura de Alalparde, sita en la calle Egidio, número 8, con el siguiente horario: de lunes a miércoles, a partir de las 20,30 horas; sábados, a partir de las 14.00 horas; domingos todo el día.
- Centro Sociocultural de Valdeolmos, sito en la calle La Fragua, número 8, todos los días mañana y tarde.

### VALDETORRES DE JARAMA

Local cerrado:

- Centro Cultural Musical, sito en la calle Soto, sin número, disponible todos los días y horas de campaña.

### VALDILECHA

Lugar cerrado:

- Edificio situado junto al consultorio local de la calle Mayor, número 13, primera planta, cualquier día y hora.

### VALVERDE DE ALCALÁ

Lugar cerrado:

- Sala de la Casa de Cultura, sita en calle San Roque, número 3 (previo aviso al Ayuntamiento), con el siguiente horario: lunes a sábado, de 10.00 a 14.00 horas.

### VELILLA DE SAN ANTONIO

Local cerrado:

- Centro Municipal de Asociaciones (sala polivalente), sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7: día 23 de mayo, a las 19.00 horas; día 24 de mayo, a las 12.00 horas; día 30 de mayo a las 19.00 horas, y día 31 de mayo, a las 12.00 horas.

### VILLALBILLA

Lugares cerrados:

- Salón Cultural de Villalbilla, sito en la calle del Valle: todo el día.
- Pista polideportiva cubierta de Villalbilla, sita en la calle Escuelas: todo el día.
- Salón social de la urbanización "El Robledal", sito en la plaza de la Urba, sin número: todo el día.
- Salón Cultural de "Los Hueros", sito en plaza de la Isabela, en horario de 21.00 a 23.00 horas.
- Edificio polivalente "Peñas Albas", sito en la calle Dinamarca, en horario de 22.00 a 23.00 horas.

### VILLAR DEL OLMO

Local cerrado:

- Centro Cultural sito en la plaza de Abdullah de Jordania, número 2: de lunes a viernes, en horario de 19.00 a 21.00 horas.

Y para que conste y se lleve a cabo su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 24 de abril de 2009.—Firmado.

(03/13.424/09)

## Junta Electoral de Zona de Aranjuez

Doña Isabel María Sánchez Martín, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, en relación con los lugares reservados para propaganda electoral y locales de uso gratuito para campaña electoral, y según los escritos presentados ante esta Junta por los distintos ayuntamientos, se hace la relación siguiente:

### A) ESPACIOS RESERVADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

#### ARANJUEZ

Colocación de banderolas:

Calle Príncipe.  
Calle Infantas.  
Calle Primero de Mayo.  
Calle Florida.  
Paseo Deleite.  
Carrera de Andalucía.

En el barrio de la Montaña, alejado del casco urbano 4 kilómetros:  
Avenida de las Amazonas.  
Calle Mérida.

En el Real Cortijo de San Isidro, pedanía alejada a 2 kilómetros del casco urbano:

Calle San Isidro.

El Ayuntamiento colocará paneles para la colocación de carteles de propaganda electoral en la plaza de la Constitución, plaza de Abastos y glorietta Primero de Mayo.

Quedará prohibido utilizar cualquier otro lugar de los expresamente señalados.

#### ARGANDA DEL REY

Paneles habilitados por el Ayuntamiento y farolas vías principales.

#### BELMONTE DE TAJO

Plaza de la Constitución.  
Glorietta de Valencia.

#### BREA DE TAJO

Las farolas del alumbrado público en la calle Mayor. La propaganda se colocará colgada, nunca pegada.

#### CARABAÑA

Antiguo Matadero Municipal en calle Chávarri, número 15.  
Fachada de Polideportivo Municipal en carretera de Ajalvir a Estremera, número 14.

#### CHINCHÓN

Calles para la colocación de carteles:

Calle del Convento.  
Calle Ronda del Mediodía.  
Calle de Morata.  
Calle de Benito Hortelano.  
Calle de los Huertos.  
Calle de la Iglesia.  
Calle Teniente Ortiz de Zárate.  
Calle de la Cueva.  
Calle Abapiés.

Carretera de Madrid (desde el cruce de la Casa de Cultura hasta cruce con carretera M-311).

Calle Grande.

Avenida Virreina.

Carretera de Colmenar (desde calle Vallejuelo a calle Segovia).

#### CIEMPOZUELOS

Calles para la colocación de carteles de propaganda, pancartas y banderolas:

Calle Peñuelas-San José.  
Avenida del Belén.  
Calle Magdalena.  
Calle del Arco.  
Calles Jerónimo del Moral-Colegiata.

Paseo de la Estación.  
 Plaza de San José.  
 Calles San José-Cruz Verde.  
 Avenida de los Toreros.  
 Avenida de Madrid.  
 Avenida de la Hispanidad.  
 Plaza de la Constitución.  
 Avenida del Consuelo.  
 Calle de las Estrellas.  
 Plaza de Toros.  
 Avenida Parques Nacionales.  
 Avenida San Juan de Dios.

#### COLMENAR DE OREJA

Los emplazamientos para la colocación de banderolas son:

Plaza Mayor.  
 Calle Empedrada.  
 Plaza del Mercado.  
 Calle Fosánt.  
 Calle José Cortina.  
 Calle Ulpiano Checa.  
 Calle Francisco de Pablos.  
 Calle María Teresa Freire.  
 Calle Costanilla de los Silleros.  
 Calle Soledad.  
 Calle Cano.  
 Calle Concepción.  
 Calle Arco.  
 Plaza del Arco.  
 Calle Monjas.  
 Calle San Roque.  
 Calle Bancos de Bazán.  
 Calle Cava.  
 Calle Nueva.  
 Barrio de la Roza.  
 Calle Real.  
 Calle Barrio Descaderado.  
 Calle Cristo.  
 Calle Malcasado.  
 Barrio de las Alegas.  
 Calle Madrid.  
 Calle Afuera Tinajeros.  
 Calle Cuevas.  
 Calle Convento.  
 Calle Lillo.  
 Urbanización "Balcón del Tajo Oeste".  
 Urbanización "Balcón del Tajo Este".  
 Urbanización "Los Vallejos".  
 Urbanización "Valle de San Juan".  
 Urbanización "Urtajo".

#### ESTREMERA

Farolas del municipio por el sistema llamado de banderolas.  
 Contenedores públicos.

#### FUENTIDUEÑA DE TAJO

Los muros de los edificios municipales sitos en :

Calle Bajada al Río, número 3.  
 Calle Don Silvino Real, número 7.  
 Calle Don Silvino Real, número 9.  
 Avenida de la Paz, número 8.

#### MORATA DE TAJUÑA

Espacios reservados para propaganda electoral:

Plaza de D. Santiago.  
 Carretera de Arganda (entre números 1 y 5).  
 Plaza de la Cultura.  
 Plaza de la Iglesia.  
 Calle Vía (jardincillo).  
 Plaza del Pozo.  
 Jardín del Rosario.  
 Avenida Príncipes de España.  
 Fachada Polideportivo Municipal.  
 Jardín Glorieta de San Isidro.

#### PERALES DE TAJUÑA

Los lugares destinados para paneles publicitarios son:

Calle Mayor Baja (frente a Talleres Hermosa).  
 Calle Mayor Alta (números 155 y 157).  
 Carretera de Morata (plaza Don Arsenio).

#### SAN MARTÍN DE LA VEGA

Carteles:

Espacios metálicos colocados a tal fin en la glorieta de San Marcos, parque "Quinto Centenario" y plaza del Quiñón.

Pancartas o banderolas:

Farolas de al menos 6 metros de altura ubicadas en las avenidas Doctor Manuel Jarabo, Alcalde Antonio Chapado, San Martín, Nicasio Sevilla y Doce de Octubre.

#### TIELMES

Plaza de la Iglesia de esta localidad.  
 Calle Real, número 37, a la altura del Centro de Salud.

#### TITULCIA

Carteles en el campo de fútbol.  
 Colocación de pancartas en la calle Grande.

#### TORREJÓN DE LA CALZADA

Emplazamientos disponibles para la colocación de carteles:

Calle Veintisiete de Octubre, manzana final, números pares (fachada del edificio).

Emplazamientos para banderolas:

En las farolas de las siguientes calles (con prohibición expresa en el resto del mobiliario urbano, fachadas y lugares no indicados):

Calle Real.  
 Calle Cádiz.  
 Calle Griñón.  
 Calle Peñuelas.  
 Avenida de Andalucía.

#### TORREJÓN DE VELASCO

Los emplazamientos disponibles son las farolas existentes en las calles del municipio.

#### VALDARACETE

Colocación de carteles electorales:

Plaza de la Constitución.  
 Plaza del Mercado.  
 Plaza de Mesones.  
 Calle Rumbes.

El Ayuntamiento no dispone de tabloneros especialmente acondicionados para instalar carteles; para evitar que se coloquen en paredes de edificios con el consiguiente perjuicio económico y estético, se recomienda la ubicación de los carteles electorales mediante tendido aéreo.

#### VALDELAGUNA

Los lugares fijados por el Ayuntamiento son:

La báscula municipal y los tabloneros habilitados para ello en la plaza de Valle de la Laguna.

#### VALDEMORO

Paseo del Prado (Polideportivo).  
 Calle San Vicente de Paúl (Las Monjas y valla parque del Cristo).  
 Cristo de la Salud (parque de las Heras).  
 Calle Río Manzanares (valla del Colegio "Vicente Aleixandre").  
 Calle Parla (valla del ambulatorio).  
 Calle Herencia con Aguado (valla del instituto).  
 Paseo Tierno Galván (valla Colegio "Aguado").  
 Calle Estrella de Elola (junto a Rodilla y solar junto a Quinito).  
 Barrio del Restón (a determinar).  
 Barrio de la UDE Oeste-Norte (Colegio número 7 "Leonor del Álamo").  
 Barrio del Caracol (Rocódromo).  
 Colegio número 8 "Fuente de la Villa".  
 Colegio número 9 "Maestro Román Bañlo".

**VILLACONEJOS**

En relación con las banderolas:  
Calle Huertos.  
Carretera de Aranjuez.  
Carretera de Chinchón.

**VILLAMANRIQUE DE TAJO**

Se colocarán paneles de madera a tal fin en la plaza de la Constitución, en la calle San Marcos y en la calle Madrid, y en cuanto a pancartas y banderolas, se podrán colocar en cualquier calle del municipio.

**VILLAREJO DE SALVANÉS**

Farolas de las calles Samuel Baltés y Encomienda.  
Soportes de madera situados en plaza del Convento, plaza de la Iglesia y plaza del Altillo.

**B) RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPANA ELECTORAL DESIGNADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS (ARTÍCULO 57.2 DE LA L.O.R.E.G.)**

**ARANJUEZ**

Lugares cubiertos:

Auditorio "Joaquín Rodrigo" en el Centro Cultural "Isabel de Farnesio", calle Capitán, número 39.

Las fechas disponibles son las siguientes:

25 de mayo. Mañana de 09.00 a 14.00 horas y tarde de 16.00 a 21.30 horas.

26 de mayo. Mañana de 09.00 a 14.00 horas.

27 de mayo. Mañana de 09.00 a 14.00 horas.

28 de mayo. Mañana de 09.00 a 14.00 horas.

29 de mayo. Mañana de 09.00 a 14.00 horas.

1 de junio. Mañana de 09.00 a 14.00 horas y tarde de 16.00 a 21.30 horas.

2 de junio. Mañana de 09.00 a 14.00 horas y tarde de 16.00 a 21.30 horas.

3 de junio. Mañana de 09.00 a 14.00 horas.

5 de junio. Mañana de 09.00 a 14.00 horas.

IES "Domenico Scarlati", sito en la calle Valeras, número 22.

Centro de Apoyo al Profesorado de Aranjuez, sito en la calle Moreras, número 32.

Lugares abiertos:

Plaza de la Constitución.

Colegio Público de San Fernando, calle Santiago Rusiñol, número 7 (patio).

Plaza del Real Cortijo de San Isidro (entidad local menor).

**ARGANDA DEL REY**

Colegios públicos:

— Todos los días fuera del horario lectivo y hasta las diez de la noche.

Centros municipales:

— Todos los días hasta las once de la noche.

Espacios públicos:

— Todos los días hasta las once de la noche.

**BELMONTE DE TAJO**

Salón de Actos de Casa de Cultura.

Calle Tomás Díaz Vázquez, número 11.

Días sábados y festivos, horario de 10.00 a 14.00 horas.

**BREA DE TAJO**

Biblioteca Municipal, situada en la calle Mayor, número 29, con un número de 50 plazas disponibles y con horario de 18.00 a 24.00 horas.

Centro de Actividades "Juan Carlos I", sito en la calle Julián Nicolás, sin número, con un número de 100 plazas disponibles y con horario de 18.00 a 24.00 horas.

**CARABAÑA**

Centro Cultural "José Prat", en calle Real, número 96.  
Plaza de España.  
Sin fijación expresa de horas.

**CHINCHÓN**

Plaza Mayor: 22 de mayo, del 24 al 29 de mayo, 31 de mayo y del 1 al 5 de junio (ambos inclusive).

Casa de la Cultura: del 22 al 24 de mayo, del 29 al 31 de mayo y 5 de junio (ambos inclusive).

Todos ellos durante todo el día.

**CIEMPOZUELOS**

Plaza de Toros.

Centro Cívico.

Casa de la Cultura.

Sala Multifuncional.

Centro de Estudios y Formación.

Plaza Mayor.

Todos ellos en horario de lunes a domingo, de 09.00 a 24.00 horas.

**COLMENAR DE OREJA**

Gimnasio del Colegio Público "Apis Aureliae", sito en calle Madrid, número 30, de lunes a jueves, mañana y tarde, y viernes, mañana.

Salón de la AECOL. Plaza del Arco, número 3; todos los días mañana y tarde.

Teatro Municipal "Diéguez", calle Convento, número 5; todos los días mañana y tarde.

**ESTREMERA**

Centro Cultural "Camilo José Cela".

Días 23, 28 y 30 de mayo de 2009, y 4 de junio de 2009.

Horario de celebración: de 19.00 a 22.00 horas.

**FUENTIDUEÑA DE TAJO**

Centro Cultural sito en calle Don Silvino Real, número 9; horario disponible:

Miércoles, de 17.00 a 24.00 horas.

Jueves, de 17.00 a 24.00 horas.

Viernes, de 17.00 a 24.00 horas.

Sábado y domingo durante todo el día.

**MORATA DE TAJUÑA**

Colegio Público "Vázquez", fuera del horario escolar.

Salón de la Casa Cultural Municipal "Don Francisco González".  
Parque "Juan de Ávalos".

**PERALES DE TAJUÑA**

Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sito en la calle Mayor Alta, número 7.

**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

Comedor de los Colegios Públicos "Jorge Guillén", sito en avenida de Nuestra Señora de la Vega, número 6, y "Clara Campoamor", sito en el camino de Valdemoro, número 11; en horario de 17.30 a 23.00 horas de lunes a viernes y de 09.00 a 23.00 horas los sábados y domingos.

Salón de Actos del Centro Cívico Cultural sito en la calle Maestro Rodrigo, número 2; en horario de 16.00 a 22.00 horas los viernes y de 10.00 a 14.00 hora los domingos.

**TIELMES**

Hogar del Jubilado, local situado en la calle Jubilados, número 1.

Casa de la Cultura: estación, local situado en la calle Tren, número 9.

Sin limitación de días y horas.

**TITULCIA**

Centro Cultural del Ayuntamiento, los jueves de 17.00 a 21.00 horas.

Plaza del Ayuntamiento, los viernes de 17.00 a 21.00 horas.

**TORREJÓN DE LA CALZADA**

Colegio San José I (calle Cádiz, número 44).  
Horario: 19.00 a 22.00 horas.

**TORREJÓN DE VELASCO**

Teatro Auditorio "Plácido Domingo", sito en la calle el Greco esquina avenida de la Constitución, sin número, a efectos de celebración de actos electorales.

**VALDARACETE**

Casa de la Cultura (calle Rumbes, número 5).  
Colegio (CRA) "Los Olivos" (carretera de Aranjuez a Brea del Tajo, sin número).

**VALDELAGUNA**

Casa de la Cultura, carretera de Perales, número 2; sábados y domingos, mañana y tarde.

**VALDEMORO**

Plaza de Toros Municipal (de 09.00 a 22.00 horas).  
Teatro Casa de la Cultura (de 09.00 a 22.00 horas).  
Centro de Actividades Educativas (09.00 a 22.00 horas).  
Pabellón "Paseo del Prado" (de 09.00 a 22.00 horas).  
Plaza de la Piña (de 09.00 a 22.00 horas).  
Centro de Asociaciones (de 09.00 a 22.00 horas).  
Pabellón "Jesús España" (de 09.00 a 22.00 horas).

**VILLACONEJOS**

Salón de Actos del Centro Cultural de Villaconejos, situado en la carretera de Chinchón, número 58.

**VILLAMANRIQUE DE TAJO**

Casa de la Cultura, en horario de 17.00 a 22.00 horas, que se encuentra ubicada en la calle República Argentina, número 2.

**VILLAREJO DE SALVANÉS**

Locales:

Plaza de Toros.  
Casa de la Cultura.  
Polideportivo Municipal.

Espacios públicos:

Plaza de España.  
Plaza de la Iglesia.

(03/13.559/09)

**Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y para su conocimiento se comunica relación de emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, así como de locales oficiales y lugares públicos reservados por los respectivos Ayuntamientos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

**LA ACEBEDA****Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas**

Marquesina principal.  
Farolas (pancartas y banderolas).  
Tablón de anuncios (uso exclusivo de propaganda electoral).

**Para la realización de actos de campaña electoral en lugar público**

Frontón municipal.

**ALAMEDA DEL VALLE****Colocación de carteles**

Contenedores instalados en el municipio.

**Locales oficiales y lugares públicos**

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**ALCOBENDAS****Vallas publicitarias instaladas para publicidad electoral exclusivamente**

76 soportes de tres caras de dimensiones 150 x 75 centímetros cada cara.

Se ubicarán en las siguientes calles:

- 15 soportes en calle Manuel de Falla.
- 15 soportes en calle Constitución (entre calles Manzanares y Manuel de Falla).
- 15 soportes en calle Marqués de la Valdavia.
- 15 soportes en la avenida de España.
- 16 soportes en el paseo de la Chopera.

**Relación de columnas Demos instaladas en el municipio para colocar propaganda**

Estas columnas solo podrán utilizarse para propaganda electoral, quedando prohibido instalar en ellas cualquier otro tipo de publicidad durante la campaña electoral y no serán de asignación a ningún partido en particular.

1. Calle Santiago Apóstol, esquina a calle Nuestra Señora del Pilar.
2. Calle Marqués de la Valdavia, frente a calle Navarra.
3. Calle Nuestra Señora del Pilar, esquina a avenida de España.
4. Calle Bachiller Alonso López, esquina a calle Jarama.
5. Avenida de la Ermita, esquina a avenida Olímpica.
6. Paseo de la Chopera, esquina a avenida Camilo José Cela.
7. Paseo de la Chopera, esquina a calle Pintor Sorolla.
8. Calle Manuel de Falla, frente a calle Maestro Guerrero.
9. Avenida de la Vega, esquina a calle Francisca Delgado.
10. Avenida de España, esquina a calle Blas de Otero.
11. Calle Manuel de Falla, esquina a calle Constitución.
12. Calle Constitución, esquina a calle Pablo Picasso.
13. Paseo de la Chopera, esquina a calle Doctor Casimiro Morcillo.

**Relación de lugares donde existen postes para instalación de pancartas**

Calle Marqués de la Valdavia (próximo al cruce con calle Doctor Severo Ochoa).

Calle Manuel de Falla (próximo a calle Isaac Albéniz).  
Calle Manuel de Falla (próximo a avenida de Madrid).  
Calle Mariano Sebastián Izuel (próximo a Casa de la Cultura).  
Calle Pintor Velázquez (próximo a calle Pintor Ribera).  
Paseo de la Chopera (próximo a avenida de España).  
Calle Marquesa Viuda de Aldama (próximo a avenida de España).  
Avenida de la Industria (próximo a la calle San Julián).  
Calle Francisco Gervás (próximo a carretera de Fuencarral).  
Acceso a La Moraleja desde la Nacional I (próximo a plaza Moraleja).

**Calles del municipio donde se admitirá la instalación de banderolas en las farolas**

Paseo de la Chopera, entre glorieta de la Menina y avenida de España.

Calle de Manuel de Falla.  
Avenida Doctor Severo Ochoa.  
Glorieta de la Menina.  
Glorieta del paseo de la Chopera con avenida de España.  
Glorieta del paseo de la Chopera con calle Jacinto Benavente.  
Glorieta del paseo de la Chopera con avenida Doctor Severo Ochoa.  
Glorieta del paseo de la Chopera con avenida Camilo José Cela.  
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Isaac Albéniz.  
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Constitución.  
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Calderón de la Barca.  
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Marqués de la Valdavia.  
Glorieta de la avenida Doctor Severo Ochoa con calle Ramón y Cajal.  
Bulevar Salvador Allende.  
Avenida de Bruselas.  
Avenida de Miguel de Cervantes.